

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 534-R-UNICA-2019

Ica, 20 de marzo de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 0160-D-FA-UNICA-2019 del 14 de marzo de 2019, del Decano de la Facultad de Agronomía, quien remite la Resolución Decanal N° 080-D-FA-UNICA-2019, para su ratificación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, de acuerdo al inciso b) del Artículo 6° la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es fin de la Universidad formar profesionales de alta calidad y con gran nivel académico, promotores del progreso, desarrollo socioeconómico y cultural, de manera integral, con pleno sentido de responsabilidad social en función de los requerimientos de la región y el país;

Que, el Artículo 18° de nuestro Estatuto Universitario, señala que la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", organiza su régimen académico a través de Facultades son unidades fundamentales de organización, formación académica, profesional y de gestión, integrada por docentes y estudiantes. Funcionan como órganos de línea, responsables de la Formación Profesional, la Investigación científica y Tecnológica, la Proyección social y la Producción de bienes y prestación de servicios, en áreas afines;



Que, con Resolución Decanal N° 080-D-FA-UNICA-2019 del 14 de marzo de 2019, que aprueba el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Entomología de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 204° del Estatuto Universitario.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** RATIFICAR la Resolución Decanal N° 080-D-FA-UNICA-2019 del 14 de marzo de 2019, que aprueba el Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Entomología de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

**Artículo 2°:** COMUNICAR la presente Resolución a la Facultad de Agronomía y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

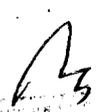
**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



  
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZVILCA  
SECRETARIO GENERAL



  
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo  
RECTOR



# Protocolo de Seguridad del Laboratorio de Entomología





**PO2 FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA**

---

---

**1. OBJETIVO Y ALCANCE**

El protocolo detallado a continuación tiene por objeto minimizar los riesgos de profesores y estudiantes en las actividades académicas, en el Laboratorio de Entomología, del Departamento Académico Sanidad Vegetal, de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica del Perú.

**2. MARCO REFERENCIAL**

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

**3. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD**

- a) El acceso al laboratorio estará limitado sólo para los estudiantes matriculados en el curso y/o cursos que se desarrollen en dicho laboratorio, autorizado por un docente responsable.
- b) Se debe mantener una estricta limpieza y desinfección sobre todo el área de trabajo antes, durante y después de las prácticas
- c) El uso de guantes de látex para evitar contaminación cutánea. Los guantes siempre serán desechados antes de salir del laboratorio. Jamás se saldrá del mismo con los guantes puestos, ni con ellos se cogerá el teléfono, se tocarán las hojas de examen, manijas de las puertas, etc. Tras quitarse los guantes, se realizará un lavado y desinfección de manos.
- d) Uso de vestimenta apropiada, preferentemente de algodón. Los mandiles de laboratorio se abotonan hasta arriba. Los mandiles no deben usarse fuera del laboratorio para evitar contaminaciones. Usar zapatos cerrados.
- e) No usar accesorios colgantes, como aros, pulseras, collares, audífonos, entre otros.
- f) Uso de cabello recogido.
- g) No comer, ni beber en el laboratorio.
- h) Evitar contacto con material contaminado (no inhalar, probar u oler).
- i) Entender y no adulterar las etiquetas y los rótulos (observar configuraciones)
- j) El trabajo con orden evita accidentes, por lo que se debe observar la posición de mochilas, chalecos, u otro elemento que impida el libre movimiento o genere riesgo de incendio.
- k) En caso de derrames de sustancias químicas, en la mesa o suelo se deberá dar aviso de inmediato al profesor responsable, quien actuará considerando las características de éste.
- l) Se debe guardar la disciplina, no efectuar bromas u otra actitud, que pueda generar accidentes peligrosos para los estudiantes.

- m) Identificar la ubicación de los elementos de seguridad como salida de emergencias, extintores, entre otros.
- n) No se puede bloquear las salidas de emergencias, con carpetas, sillas, bancas, mesas u otro accesorio que impida la evacuación inmediata.
- o) No utilizar equipos o elementos de laboratorio sin haber recibido, previamente, una capacitación de sus efectos fisicoquímicos y biológicos.
- p) No se puede pipetear con la boca. Se realizará pipeteo automático con material adecuado.
- q) Cuando se hagan experiencias con materiales inflamables (con punto de ebullición inferior a 61°C. se debe designar a responsables en el uso de extintores.
- r) Nunca trabajar con materiales inflamables, solventes u otros con el mechero encendido.
- s) Está prohibido verter los líquidos corrosivos o alcalinos en los desagües.
- t) El material de vidrio roto no se debe disponer en el basurero común, debido a que puede causar accidentes.
- u) Los materiales residuales y los desechos deben depositarse en recipientes clasificados, para que sean retirados del laboratorio y eliminados en los depósitos según los procedimientos adecuados.
- v) Las heridas y cortes en las manos, si se han producido en el Laboratorio, serán comunicados al responsable del laboratorio, así como al docente que lo registrará haciendo constar todas las circunstancias. Las heridas y cortes deben ser convenientemente vendados y después es imprescindible ponerse guantes.

#### 4. RESUMEN DE RIESGOS

| RIESGOS        | ACCIDENTES   |
|----------------|--|
| INTOXICACIONES | INGESTIÓN<br>INHALACIÓN<br>ABSORCIÓN CUTÁNEA                       |
| INFECCIONES    | INGESTIÓN<br>INHALACIÓN<br>ABSORCIÓN POR CORTE                     |
| HERIDAS        | CORTO PUNZANTE<br>OBJETOS ROTOS<br>QUIEBRE DE MATERIAL POR MAL USO |
| QUEMADURAS     | QUÍMICAS CON OBJETOS CALIENTES FUEGO DIRECTO                       |
| INCENDIO       | DIVERSOS   |
| ELÉCTRICOS     | DIVERSOS   |

Inhalación por formación de aerosoles originados por:

- ♣ Centrifugar muestras
- ♣ Manipular y filtrar líquidos
- ♣ Mezcla por agitación mecánica o manual

## 5. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente REQUERIR URGENTEMENTE LA ATENCIÓN MÉDICA e indicar cuanto detalle concierne al mismo y mostrar siempre que sea posible, la etiqueta del producto en cuestión. Sólo en caso en que la asistencia del facultativo no sea inmediata podrán seguirse las instrucciones que en concepto de primeros auxilios a continuación se describen. Después de estos primeros auxilios será necesaria la asistencia médica.

### 5.1. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LA PIEL

#### Por ácidos

- Cortar lo más rápidamente posible la ropa empapada por el ácido.
- Echar abundante agua a la parte afectada.
- Neutralizar la acidez de la piel con sodio bicarbonato durante 15 ó 20 min. Quitar el exceso de pasta, secar y cubrir la piel con ungüento óleo-calcáreo o similar.

#### Por álcalis

- Aplicar agua abundante y aclarar con ácido bórico solución saturada o ácido acético solución al 1%. Secar. Cubrir la parte afectada con pomada de ácido tánico.

#### Por otros productos químicos

- Echar agua abundante en la parte afectada y lavar bien con agua y jabón.

### 5.2. EN CASO DE PRODUCIRSE CORROSIONES EN LOS OJOS.

#### Por ácidos, álcalis u otros

- Inmediatamente después del accidente irrigar los dos ojos con grandes cantidades de agua. o Mantener los ojos abiertos. Si es necesario cogiendo los párpados y estirándolos hacia el exterior, manteniéndolos separados de tal modo que el agua penetre debajo de los párpados. Continuar con la irrigación por lo menos durante 14 minutos.
- A continuación, lavar los ojos con sodio bicarbonato solución al 1% con ayuda del lavaojos, renovando la solución un par o tres veces, y dejar en contacto durante 5 minutos.

### 5.3. EN CASO DE INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Antes de cualquier actuación concreta: REQUERIMIENTO URGENTE DE ATENCIÓN MÉDICA.

- Retirar el agente nocivo del contacto con el paciente
- Si el paciente se encuentra inconsciente ponerlo en posición inclinada, con la cabeza de lado y sacarle la lengua hacia adelante.
- No darle a ingerir nada por la boca ni inducirlo al vómito.
- Mantenerlo caliente (taparlo con una manta).
- Si el paciente está consciente, mantenerlo caliente (taparlo con una manta) y recostado.
- Estar preparado para practicar la respiración artificial boca a boca.
- No dejarlo jamás solo.
- No dar bebida alcohólica precipitadamente sin conocer la identidad del veneno. El alcohol en la mayoría de veces aumenta la absorción de algunos venenos.
- Obtener atención médica tan pronto como sea posible.

### **Ácidos corrosivos**

- No provocar jamás el vómito.
- No dar a ingerir sodio carbonato ni bicarbonato.
- Administrar leche de magnesia en grandes cantidades.
- Administrar grandes cantidades de leche o claras de huevo batidas con agua.

### **Álcalis corrosivos**

- No provocar jamás el vómito.
- Administrar abundantes tragos de ácido acético solución al 1%.
- Administrar grandes cantidades de leche o claras de huevo batidas con agua.

### **Metanol**

- Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.
- Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.
- A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).
- A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar la muestra de los vómitos.
- Administrar 1 vaso de agua con 2 cucharadas soperas de sodio bicarbonato.

### **Formaldehído (formol)**

- Administrar un vaso lleno de agua que contenga una cucharada sopera colmada de amonio acetato.
- Provocar el vómito con grandes cantidades de agua templada con sal (1 cucharada sopera de sal por vaso). Repetir 3 veces.
- Administrar leche o huevos crudos.
- **Yodo**
- Administrar una cucharada de sodio tiosulfato 5-hidrato en 1 vaso de agua y luego lechada de magnesia, como máximo 30 g de agua.
- Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente. Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.

- A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso)
- A cada vómito repetir las tomas de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.
- Administrar 15 g de ANTÍDOTO UNIVERSAL en medio vaso de agua templada. (ANTÍDOTO UNIVERSAL: Carbón activo 2 partes; magnesio óxido 1 parte; Ácido tánico 1 parte).
- Administrar grandes cantidades de leche o claras de huevo batidas con agua. Ingestión de otros productos químicos o cuando se desconozca la identidad de la sustancia ingerida.
- Administrar de 2 a 4 vasos de agua inmediatamente.
- Provocar el vómito introduciendo los dedos en la boca del paciente hasta tocarle la campanilla.
- A cada vómito darle abundantes tragos de agua salada templada (una cucharada sopera de sal por vaso).
- A cada vómito repetir la toma de agua salada hasta que los líquidos sean claros. Si es posible guardar muestra de los vómitos.
- Administrar 15 g de ANTÍDOTO UNIVERSAL en medio vaso de agua templada. (ANTÍDOTO UNIVERSAL: Carbón activo 2 partes; magnesio óxido 1 parte; Ácido tánico 1 parte).

#### 5.4. ACTUACIÓN EN CASO DE INHALACIÓN

- Llevar al paciente al aire fresco inmediatamente. Obtener atención médica tan pronto sea posible.
- Al primer síntoma de dificultad respiratoria, iniciar la respiración artificial boca a boca. El oxígeno debe ser administrado solamente por personal entrenado.
- Continuar la respiración artificial boca a boca hasta que el médico lo aconseje.
- Tratar de identificar el vapor venenoso. Si se trata de cloro, hidrógeno sulfuro, hidrogeno cianuro, fosgeno u otros gases altamente tóxicos, debe usarse el tipo adecuado de máscara para gases durante el tiempo del rescate del accidentado. Si la máscara disponible no es la apropiada, el rescatador debe contener la respiración durante todo el tiempo que esté en contacto con los vapores venenosos.

#### 5.5. EN CASO DE HERIDAS

- Detener el sangrado. Normalmente los cortes pequeños y las raspaduras dejan de sangrar por sí mismos. Si no lo hacen, hay que presionar suavemente sobre ellos con una tela limpia o con un vendaje. Se continúa presionando de 20 a 30 minutos y si es posible, es conveniente poner la herida en alto. Por ejemplo, si la herida es en una mano, levantar la mano puede ayudar a detener la hemorragia.
- No despegar la venda para ver si ha dejado de sangrar, ya que puede dañar o desplazar el coágulo que se está formando y hacer que vuelva a sangrar. Si la sangre brota o continúa saliendo después de la presión continua, busca asistencia médica.
- Limpiar la herida. Lavar el con agua limpia. El jabón puede irritar la herida recién hecha. Si la suciedad o los residuos continúan estando en la herida después del lavado, utiliza unas pinzas que hayan sido limpiadas con alcohol para eliminar las partículas. Si los

residuos todavía continúan, consulta a tu médico. Una limpieza a fondo reduce el riesgo de infecciones y de tétanos. Utiliza jabón y una toallita para limpiar el área alrededor de la herida. ~~No es necesario utilizar peróxido de hidrógeno, yodo o un limpiador que contenga yodo~~

- Aplicar un antibiótico, después de limpiar la herida, mediante una fina capa de crema o ungüento antibiótico para ayudar a mantener la superficie húmeda. Estos productos no harán que la herida se cure más rápidamente, pero pueden prevenir las infecciones y ayudar al proceso curativo natural del cuerpo. Algunos ingredientes que hay en ciertos ungüentos pueden provocar una leve erupción en algunas personas. Si aparece una erupción, deja de usar el ungüento.
- Vendar el corte. Los vendajes pueden ayudar a mantener la herida limpia y así evitar los daños causados por las bacterias externas. Cuando la herida se haya curado lo suficiente, Realizar puntos de sutura en los cortes profundos
- Una herida con un corte mayor de unos 6 centímetros de profundidad o que está muy abierta, o con una forma irregular, y que tiene grasa o un músculo que sobresale, normalmente necesitará unos puntos de sutura. En este caso se acudirá al Centro Médico de la Universidad.

#### 5.6. EN CASO DE ELECTROCUCIÓN

- Cortar la alimentación eléctrica del aparato causante del accidente antes de acercarse a la víctima para evitar otro accidente y retirar al accidentado.
- Si está consciente, controle signos vitales y cubra las quemaduras (marcas eléctricas) con material estéril y traslade de inmediato al consultorio médico de la universidad. Si esta inconsciente, despeje el área.
- Practicar, si es necesario, la reanimación cardiorrespiratoria.
- No suministrar alimentos, bebidas ni productos para activar la respiración.

#### 5.7. EN CASO DE QUEMADURAS TÉRMICAS

- Lavar abundantemente con agua fría para enfriar la zona quemada.
- No quitar la ropa pegada a la piel, tapar la parte quemada con ropa limpia.
- Debe acudir siempre al médico, aunque la superficie afectada y la profundidad sean pequeñas.
- No aplicar nada a la piel (ni pomada, ni grasa, ni desinfectantes).
- No enfriar demasiado al accidentado.
- No dar bebidas ni alimentos.
- No romper las ampollas.
- No dejar solo al accidentado.

#### 6. PROTOCOLO DE INCENDIOS.

- Se activará la alarma contra incendios.
- Utilizar los extintores, Revise periódicamente el perfecto estado de los extintores
- Si se permitiera, retirar el material combustible. • Cerrar las llaves de gas.
- Cuando el fuego se inicie en un equipo eléctrico debe usarse solamente el extintor de CO<sub>2</sub>. Dirigir el chorro del extintor a la base del fuego.

- En caso de encenderse la ropa, se recomienda no correr. El movimiento acelerado, aumenta la llama. Utilizar la ducha de seguridad.

## 7. PROTOCOLO PARA DERRAMES DE SUSTANCIAS QUIMICAS

En el instante del derrame.

- Solicitar ayuda a la coordinación de laboratorios.
- Alerta a todas las personas que podrían estar en riesgo para evitar que ellos se expongan al peligro y así minimizar su propagación.
- Utilice los elementos de protección personal.
- Evite el contacto directo con la sustancia derramada.
- Limite al máximo personal no indispensable del laboratorio, hasta que se restablezca la situación de normalidad.
- Atienda a las personas que puedan haberse afectado.
- Localice el origen del derrame.
- Identifique la sustancia derramada. (Etiqueta del envase), estableciendo los riesgos.
- Detenga el derrame lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición seguro eliminando las fugas.

## 8. CONTACTOS DE EMERGENCIA

| INSTITUCIONES DE EMERGENCIA                               | TELÉFONO                    |
|---|-----------------------------|
| Consultorio Médico, Universidad "San Luis Gonzaga" de Ica | (056) 620499                |
| Bomberos de Ica   | (056) 233333                |
| Centro de salud de Subtanjalla                            | (056) 403279                |
| Hospital Regional de Ica                                  | (056) 580390                |
| Hospital Santa Maria Del Socorro                          | (056) 580300                |
| Ambulancia Del Hospital Félix Torrealba                   | (056) 234798 - (056) 234450 |
| Defensa civil Ica   | (056) 219133 - (056) 228200 |
| Tópico de primeros auxilios la facultad                   | (056) 257444                |

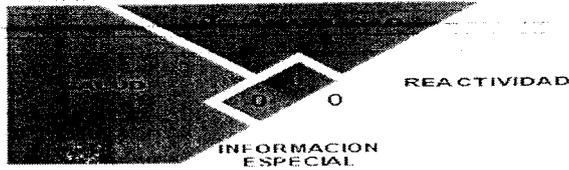
## ALMACENAMIENTO SEGURO

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
|   |  |  |  |  |  |
|  | +   | -   | -   | -   | +   |
|  | -   | +   | -   | -   | -   |
|  | -   | -   | +   | -   | +   |
|  | -   | -   | -   | +   | 0   |
|  | +   | -   | +   | 0   | +   |

|   |  |
|---|--|
| + | Se pueden almacenar juntos                                     |
| 0 | Solamente podrán almacenarse juntos, adoptando ciertas medidas |
| - | No deben almacenarse juntos                                    |

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| E   | O   | F+  | F   | T+  |
|   |   |   |   |   |
| EXPLOSIVO   | COMBURENTE  | EXTREMAMENTE INFLAMABLE   | FÁCILMENTE INFLAMABLE   | MUY TÓXICO  |
| T   | X <sub>n</sub>  | C   | X <sub>i</sub>  | N   |
|  |  |  |  |  |
| TÓXICO  | NOCIÓN  | CORROSIVO   | IRRITANTE   | PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE  |

# CODIGO NFPA



## CODIGO DE IDENTIFICACION DEL DIAMANTE

- Nº CUADRO IZQUIERDO AZUL: SALUD
- Nº CUADRO DERECHO AMARILLO: REACTIVIDAD
- Nº CUADRO SUPERIOR ROJO: INFLAMABILIDAD
- Nº CUADRO INFERIOR BLANCO: INFORMACION ESPECIAL

## CODIGO DE IDENTIFICACION DEL PELIGRO

### CODIGO DE RIESGO CONTRA LA SALUD

- 0 Como material corriente.
- 1 Ligeramente peligroso.
- 2 Peligroso. Utilizar aparato para respirar.
- 3 Extremadamente peligroso. Usar vestimenta totalmente protectoras.
- 4 Demasiado peligroso que penetre vapor o líquido.

### CODIGO RIESGO DE INFLAMABILIDAD

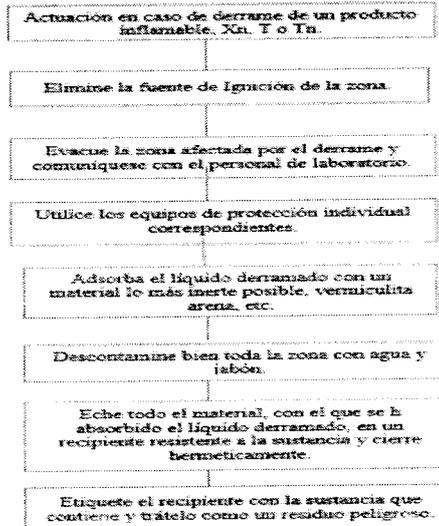
- 0 Materiales que no arden.
- 1 Deben precalentarse para arder.
- 2 Entra en ignición al calentarse moderadamente.
- 3 Entra en ignición a temperaturas normales.
- 4 Extremadamente inflamable.

### CODIGO RIESGO DE REACTIVIDAD

- 0 Estable totalmente.
- 1 Inestable si se calienta. Tome precauciones normales.
- 2 Posibilidad de cambio químico violento. Utilice mangueras a distancia.
- 3 Puede detonar por fuerte golpe o calor. Utilice monitores detrás de las barreras resistentes a la explosión.
- 4 Puede detonar. Evacue la zona si los materiales están expuestos al fuego.

### CODIGO RIESGO INFORMACION ESPECIAL

- 0 W no se utiliza con reactividad 0.
- 1 Los materiales pueden reaccionar al contacto con el agua.
- 2 Los materiales reaccionan de forma violenta en contacto con el agua.
- 3 Los materiales explotan al contacto con el agua.
- 4 W no se utiliza con el riesgo de reactividad 4.



Fuente: Manual de Difusión Técnica N 01 Gestión de Residuos Peligrosos en el Perú.



**PO2 FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA**

1. Asistir a las prácticas programadas de manera puntual, en la fecha y hora señalada para su grupo de trabajo. (respetar el horario programado)
2. El ingreso de los estudiantes será solo con autorización y bajo supervisión del docente del curso.
3. Se debe ingresar con uniforme y las barreras de protección personal (mascarillas, guantes, cofia)
4. Los estudiantes deben seguir las medidas de seguridad indicadas en el reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y en el manual para cada una de las prácticas. No se permite la presencia de estudiantes o personas ajenas a la practica
5. Dentro del laboratorio queda terminantemente prohibido, fumar e introducir cualquier tipo de alimento o bebida; salvo que se vayan a ocupar en el desarrollo de la práctica. Así mismo, se recomienda no utilizar lentes de contacto, zapatos abiertos (tipo sandalias), anillos, pulseras o aretes largos, o dijes, etc., cuando trabajen en el laboratorio.
6. Los estudiantes utilizaran un banco durante todo el desarrollo de la práctica, los mismos que deben traer sus materiales de trabajo limpios. Así mismo se revisarán los materiales que deben estar vigentes para su utilización (fecha de vencimiento).
7. Se prohíbe terminantemente realizar cualquier otra actividad ajena a las programadas o indicadas por el docente. El área del laboratorio es exclusivamente para realizar el trabajo de la práctica.
8. En caso de daños por conductas negligente ante los equipos del laboratorio por el estudiante, el docente del curso levantara un reporte, quedando su DNI retenido hasta la reparación del daño, en caso contrario no acreditara la materia hasta la reposición del mismo.
9. Los residuos no peligrosos generados en las prácticas deben ser depositados en el bote o tacho de basura que hay en el laboratorio, el cual posteriormente será evacuado como residuo no peligroso.
10. Los residuos químicos y biológicos peligrosos generados (algodones, muestras de plantas) en las practicas serán depositados en el bote de residuo peligroso de acuerdo al tipo de residuo. Posteriormente estos residuos son almacenados temporalmente en el almacén de residuos peligrosos, para finalmente una empresa especializada lo retire del almacén.
11. Al culminar la práctica los estudiantes deben dejar limpia el área de trabajo y entrega de equipos y materiales en buen estado y limpios.



PO2 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA

---

---

- a) Lavase y desinfectese cuidadosamente las manos, antes y después de cada practica e igualmente si se tiene contacto directo con material patógeno
- b) Utilice de manera sistemática guantes de látex en las prácticas que conlleven a manipular elementos biológicos y cuando maneje instrumental. Hacer un lavado previo antes de quitárselos y al terminar la práctica. Utilice un guante nuevo para cada práctica en el laboratorio.
- c) No tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y no manipular objetos diferentes a los requeridos durante la realización de la práctica programada.
- d) Use la mascarilla durante el desarrollo de las practica que puedan generar salpicaduras o gotas finas de algún producto toxico o dañino para el cuerpo
- e) Utilizar un delantal descartable en aquellas prácticas donde se espere salpicadura, aerosoles o derrames importantes de productos tóxicos u orgánicos
- f) Maneje con estricta precaución los materiales o elementos punzocortantes y deséchelos en los tachos ubicados en cada servicio
- g) Todo equipo que requiera la reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza por parte del personal encargado del mismo. El personal de mantenimiento debe cumplir con las normas universales de prevención y control del factor de riesgo biológico
- h) Realice la desinfección y limpieza de las superficies, materiales o equipos de trabajo usados al final de cada una de las prácticas y al final de cada jornada.